

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de pavimentación calle La Fragua en Lagunilla del Jubera
V.A.398

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 29 de Abril de 1991, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, que ha de regir por concierto directo de las obras de pavimentación calle La Fragua en Lagunilla del Jubera, se somete a información pública por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Lagunilla del Jubera, a 3 de mayo de 1991.— El Alcalde.

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de pavimentación calle Real en Ventas Blancas
V.A.399

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 29 de Abril de 1991, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, que ha de regir por concierto directo de las obras de pavimentación calle Real en Ventas Blancas, se somete a información pública por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Lagunilla del Jubera, a 3 de mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LEZA DE RIO LEZA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de rehabilitación interior y exterior del Ayuntamiento de Leza de Río Leza
V.A.410

Aprobado por la Asamblea Vecinal en sesión del día 5 de Mayo de 1991, el Pliego de Condiciones para la contratación directa de la obra de "Rehabilitación interior y exterior del Ayuntamiento de Leza de Río Leza", queda expuesto al público, durante ocho días hábiles contados desde la fecha siguiente a la de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que los interesados puedan examinarlo y formular, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Leza de Río Leza, 6 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Subasta de construcción de nichos en el cuadro nº 5 del Cementerio Municipal
V.A.417

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 8 de Mayo de 1991, el Pliego de Cláusulas económico administrativas que ha de regir la subasta de parte de las obras de construcción de 736 nichos-enterramiento y 88 nichos-momia en el cuadro nº 5 del Cementerio Municipal de Logroño, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Objeto: "Ejecución de parte de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 736 nichos-enterramiento y 88 nichos-momia en el cuadro nº 5 del Cementerio Municipal de Logroño."

2. Tipo: 77.487.586 pesetas.

3. Plazo de ejecución: Cinco meses.

4. Fianzas:

Provisional: 1.549.752 pesetas.

Definitiva: 3.099.504 pesetas.

5. Información: En el Servicio de Arquitectura.

6. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupos 2, 5 y 6; Categoría e).

7. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14 horas.

8. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 19..., con domicilio en ... calle ... nº ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución de parte de las obras de construcción de 736 nichos-enterramiento y 88 nichos-momia en el cuadro nº 5 del Cementerio Municipal de Logroño.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador)

Logroño, 8 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NESTARES

Subasta de Aprovechamientos Forestales

V.A.371

Aprobado por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto en sesión de 29 de abril de 1991 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de aprovechamientos forestales 1991, se expone al público por plazo de 8 días en la Secretaría, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

A su vez se anuncia convocatoria de subasta, si bien cabe un aplazamiento en caso de reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la Subasta: Los Puestos de Paloma (U.P. 103). Lugar Peña El Cura, Tasación Base: 275.000. Índice: 550.000. Tasas: a cuenta del adjudicatario. I.V.A.: 12% sobre el precio de adjudicación. La adjudicación se realiza por un plazo de cinco años, experimentando un incremento anual acumulativo del 5% sobre el precio de adjudicación.

Fianzas: Provisional 6% del precio base. Definitiva 2% sobre el remate.

Presentación de Proposiciones: En la Secretaría, en sobre cerrado, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R. En el exterior del sobre se hará constar la subasta.

Apertura de Proposiciones y adjudicación provisional: A las 17 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, caso de ser sábado se trasladará al inmediato hábil posterior a la misma hora.

Modelo de proposición: D. ..., D.N.I. nº ..., domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta, anunciada en el Ayuntamiento de Nestares en el B.O. de La Rioja nº ..., de fecha ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad ..., en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas. En ... a ... de ... de 1991. Firma.

Nestares, a 30 de Abril de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Concurso para la Adjudicación de las Obras de Mejora en las redes de Saneamiento y Distribución de Agua Potable de las calles Alameda, Hospital y Estrecha
V.A.373

Aprobado por el pleno de la Corporación, en sesión de 30 de abril de 1991, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las Obras de Mejoras en las redes de Saneamiento y Distribución de Agua Potable de las calles Alameda, Hospital y Estrecha, se expone al público por plazo de ocho días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas, simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se retrasará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra el pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las Obras de Mejoras en la red de Saneamiento y de Distribución de agua potable de las calles Alameda, Hospital y Estrecha y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, con arreglo al Proyecto Técnico aprobado por la Corporación en Sesión de 19 de febrero de 1991 y redactado por el ingeniero D. Juan José Adán Fuentes.

Tipo de Licitación: Se fija en 14.990.460 ptas. mejorables a la baja, pudiendo proponer los licitadores las mejoras que tengan por conveniente.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Con cargo a la partida 611.1 del Presupuesto en vigor.

Fianzas Provisional y Definitiva: Se fija la garantía provisional en la cantidad de 299.809 ptas. y la definitiva en el 4% del remate.

Presentación de Proposiciones: En el Salón de Sesiones a las 14 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.

D. ..., provisto de D.N.I. ..., expedido el ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acredita con poder bastanteado, que acompaña, enterado del Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante Concurso las Obras de Mejoras en las Redes de Distribución y Agua Potable de las calles Alameda, Hospital y Estrecha, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ... (letra y número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Ribafrecha, a 6 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE CAMEROS

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para Contratar las Obras de Pavimentación de calles en la Aldea de Vadillos
V.A.374

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día